



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00141059 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2018

Señora
LUCELIA MONCADA ROLON

OFI18-00141059 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00114405-Solicita ayuda con vivienda digna

Respetada Señora Lucelia:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

Alcaldía Municipal de Bucaramanga por medio del oficio OFI18-00141064
Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del oficio OFI18-00141063

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía de la
Presidencia de la República
Fecha: 2018.11.01 19:21:53 -05:00

Adjunto: Lo Anunciado en 2 Folios
Elaboro: FGP

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

